



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR  
TALLER SAN JUAN E.I.R.L. -

FECHA 12 OCT 2023

DECRETO N° 2448



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo 2023.
5. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art N°7, Letra J.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 238 de Fecha 12.10.2023
8. D.A. N°2.219 de fecha 08.09.023, Unifica orden de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N.º 3.138 de fecha 12.10.2023 emitida por La Directora Administrativa del Departamento de Salud, señala que requiere Adquirir galvanos para jornada de salud rural a realizarse en la comuna de Algarrobo durante los días 17 y 18 de octubre año 2023.
- Qué, Taller San Juan E.I.R.L emite cotización la cual cumple con los requerimientos técnicos solicitado.
- Que, el costo de evaluación de la Ofertas, desde el punto de vista financiero y de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación con el monto de la contratación, y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, en consecuencia, la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, Decreto S. N° 250 Art. 10 N° 7 Letra J.
- Que, de Acuerdo por lo informado por la Unidad de Finanzas, del Departamento de Salud de la I, Municipalidad de Algarrobo, los gastos asociados en lo que incurre el Departamento de Salud en una Licitación Pública, equivalen a \$1.695.996 lo que representa un 701% del monto a contratar, lo que se considera desproporcionado.

DECRETO:

1. Autorícese la Adquisición de Trato Directo con proveedor Taller San Juan, Rol Único Tributario N.º76.263.174-1 con domicilio en Avenida San Juan N°4515, Comuna de San Antonio; la adquisición de galvanos para jornada de salud rural la suma de \$119.000 (Cinto diecinueve mil) con IVA.
2. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.24.01.008 "Premios y otros" del Presupuesto del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/1000 DVD/vd

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)



CRISTIAN CELEDON SALAZAR  
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Reaprobación: 12 OCT. 2023

FECHA SALIDA: 13 OCT 2023

OBSERVACIÓN N°:.....